

Boletín de Prensa

UNIDAD DE COMUNICACIONES

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



RíoNegro

GOBIERNO DEPARTAMENTAL

#826 / 17 de abril 2024

Fray Bentos

165 años de la fundación de Villa Independencia, hoy Fray Bentos



Este 16 de abril (1859 - 2024), se conmemoró un nuevo aniversario de la capital departamental de Río Negro.

El Intendente, Dr. Omar Lafluf, acompañado por su equipo de gobierno y los alcaldes de Young, Dra. Mercedes Long y de Nuevo Berlín, Hernán Godoy, entre otras autoridades civiles y militares, encabezaron la ceremonia que, debido a la inestabilidad del tiempo, se llevó a cabo en el Teatro Miguel Young.

Como estaba previsto, un alumno de la Escuela N° 1 "José Artigas", fue el encargado de pronunciar las palabras alusivas a la fecha.

Tras el acto, las autoridades presentes, se trasladaron a la plaza José Hargain, lugar donde se procedió a la colocación de una ofrenda floral.



Fray Bentos

Dos convenios firmados permitirán un mejor abordaje de las adicciones



La Intendencia de Río Negro y la Junta Nacional de Drogas, establecieron acuerdos para el desarrollo de dos programas en nuestro departamento.

En el marco de la jornada de trabajo que se cumplió en Fray Bentos y a la cual asistieron la Ministra de Salud Pública, Karina Rando y el representante en Uruguay de la Organización Panamericana de la Salud (OPS / OMS), Hernán Montenegro, el Intendente de Río Negro, Dr. Omar Lafluf y el Director Departamental de Salud, Dr. Andrés Montaña, presentaron los objetivos y avances del proyecto firmado entre todas las partes, desde donde se podrán atender cuatro temas importantes en materia de salud, como los son, Salud Mental, Telemedicina, Seguridad Alimentaria y Seguridad Vial.

En cuanto a la atención al consumo problemático de drogas, los convenios firmados entre la Intendencia de Río Negro y la Junta Departamental de Drogas; harán que dos programas se ejecuten, a corto plazo, en el territorio, como lo son “Ciudadela”, en Fray Bentos y en Young, además de la creación de un “Centro de Día”, en este caso, en la capital departamental, propuesta que contará con el apoyo de Cooperación Internacional de la Embajada de Japón.

Por otra parte, el Intendente Omar Lafluf, anunció que, el séptimo centro de Salud Mental del Ministerio de Desarrollo Social que tendrá el país, podría instalarse en Fray Bentos, gestión que ya se encuentra avanzada.



Se comunica a todos los funcionarios contratados que firmaron contrato a partir del 26 de marzo del corriente por un año, que de acuerdo al convenio firmado entre Intendencia de Río Negro y Adeom el 12 de abril de 2024, deberán pasar nuevamente a firmar dado que éste establece que para:

- Aquellos funcionarios con antigüedad ininterrumpida igual o superior a 3 años al 25/03/2024: firman renovaciones cada 2 años.

Fray Bentos



 **Río Negro** | DEPARTAMENTO DE CULTURA



Biblioteca Pública "Gricel Milesi"

Ciclo de charlas 2024

17/4 - Hora: 10:00 "Charlando con Charlie"
En el marco del 165 aniversario de Fray Bentos a cargo del Arq. Carlos Sobrino.

23/4 - Hora: 17:00 "Conociendo a escritores Fraybentinos" a cargo de la Prof. Gricel Milesi.

Lugar: Sala de lectura (Terminal de ómnibus de Fray Bentos)

Fray Bentos

LANZAMIENTO

Plan de Concientización sobre el
Control de la Vegetación
Circundante al Tendido Eléctrico



*Una convivencia segura entre la arborización
y las redes aéreas de distribución de energía
es fundamental para garantizar el servicio y la
seguridad de toda la población*

EVEN TO DECLARADO DE INTERES DEPARTAMENTAL POR LA INTENDENCIA DE RÍO NEGRO

Sala Edificio Stella d'Italia – Fray Bentos

Jueves 18 de abril

10:00 hs.

Organiza:



Apoya:



San Javier



199° Aniversario

Desembarco de los 33 Orientales

19 de abril 1825 - 2024

Invitamos a usted al acto central a realizarse en Plaza Libertad de la localidad de San Javier; el día viernes 19 de abril

📍 Fray Bentos - Plaza José Gervasio Artigas

Hora 07:00 - Izamiento de Banderas a cargo de Jefatura de Policía de Río Negro.

Hora 08:00 - Colocación de ofrenda floral a cargo del Comité Patriótico Departamental.

📍 San Javier - Plaza Libertad

Hora 10:30 - Preludio de Banda Orquesta Departamental.

Hora 11:00 - Comienzo de acto. Entonación del Himno Nacional.

. Palabras alusivas a la fecha por alumnos del Liceo "Valentina Poiarkov de Dieguez" y alumnos de 6to año de Escuela N° 32 Zorrilla de San Martín.

. Colocación de ofrenda floral a cargo del Comité Patriótico Departamental.

. Mi Bandera Marcha. Ejecutado por Banda Orquesta Departamental.

Maestro de ceremonia: Leonardo Martínez.

COMITÉ PATRIÓTICO DEPARTAMENTAL

Fray Bentos



1.ª Fecha
Circuito Nacional
REMO
LIEBIG'S ROWING CLUB

 **20 ABRIL, 2024**

 **08:00 AM**

 **RAMBLA DE FRAY BENTOS**

  
Río Negro
GOBIERNO DEPARTAMENTAL

Fray Bentos

DIÁLOGO REGIONAL LITORAL NORTE

Hacia la elaboración de un nuevo
Plan de Acción en Género y Cambio Climático.

En el marco del proceso para elaborar el nuevo Plan de Acción en Género y Cambio Climático del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático (SNRCC), invitamos a participar de los encuentros regionales para su construcción colectiva. Un espacio abierto para reflexionar e intercambiar experiencias y perspectivas sobre los impactos del cambio climático en la comunidad y preparar los insumos para el nuevo plan.

 **Jueves 25 de abril**
de 9.30 a 15.30

 **Lugar: Plaza de la Mujer**
Fray Bentos, Río Negro
Brasil 3234

 **Link de inscripción**
bit.ly/DialogoLitoral



DIÁLOGOS REGIONALES - LITORAL NORTE

Hacia la elaboración de un nuevo Plan de Acción en Género y Cambio Climático

El Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático a través del Grupo de trabajo de Género y Cambio Climático, invita a participar de los **diálogos regionales para la construcción de un Nuevo Plan de Acción en Género y Cambio Climático**.

Un espacio abierto para reflexionar e intercambiar experiencias y perspectivas sobre los impactos del cambio climático en la comunidad y preparar los insumos para el nuevo plan.

En esta oportunidad estamos convocando al encuentro en Litoral Norte, el cual comprende a los departamentos de Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro y Soriano (no excluyente de otros departamentos linderos).

El mismo se desarrollará el **Jueves 25 de abril de 9:30 a 15:30 h** en Plaza de la Mujer, calle Brasil 3234, Fray Bentos -departamento de Río Negro.

En esta oportunidad es necesaria la **inscripción previa a través este formulario: bit.ly/dialogolitoral**

Young

Se evalúa cómo mejorar el servicio de recolección urbana de residuos



Por tal motivo, se están coordinando los turnos en que se desarrollará la tarea.

A su vez, se solicita la colaboración de los vecinos para que la basura domiciliaria, sea retirada de la vivienda, teniendo en cuenta los horarios en los que hace su pasaje el camión recolector.

Young

Se proyecta una renovación del alumbrado público



Próximamente, se procederá a la reposición de luminarias y a la instalación de un nuevo tendido.

El Arq. Hugo Hornos, Director General de la Intendencia de Río Negro, mantuvo un encuentro de trabajo con funcionarios y técnicos del área de Electricidad, oportunidad que permitió analizar lo relativo a la iluminación urbana y a establecer las futuras tareas.

Algorta

El futuro Parque Industrial de Algorta dio otro paso importante para su futuro funcionamiento



Siete empresas que serán usuarias del establecimiento, firmaron el acuerdo de ingreso con el instalador del proyecto, en este caso, el Ec. Osvaldo De Sanctis.

El Intendente de Río Negro, Dr. Omar Lafluf y el de Paysandú, Dr. Nicolás Olivera, fueron invitados a presenciar este acto, donde se rubricó y materializó el real compromiso de las empresas en instalarse en el novel Parque Industrial.

Recordamos que, en este lugar, se planifica la fabricación de 1000 viviendas de interés social.

Acompañaron al jefe comunal, la Directora General de Vivienda, Arq. Alejandra Vila, el responsable de promoción e inversiones del Departamento de Desarrollo, Jorge Onetto y el referente municipal de Algorta, Gabriel Beloqui.

Algorta

Comunicado de la Comisión Especial de Algorta



Ante los hechos ocurridos días pasados, se quiere dejar en claro que las notificaciones que se realizaron por parte de Policía Rural por animales sueltos y/o atados en la vía pública, no surgieron de la oficina local como se sugirió o se afirmó.

Esto generó molestias a varios vecinos que fueron avisados, para que regularicen la documentación exigida y busquen un sitio adecuado para los animales.

Otro punto que también se da a conocer, es que el Intendente, Dr. Omar Lafluf, efectuó gestiones para que se pueda utilizar el predio de MEVIR, destinándose al pastoreo de los animales que no tienen lugar físico.

Este decreto 223/2022 tiene carácter Nacional y se está aplicando en todos los departamentos.

La fiscalización se está ejecutando conjuntamente con el MGAP (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca) y MI (Ministerio del Interior).

“Procedimiento animales sueltos en la vía pública”.

Artículo 74 – Código Rural Uruguayo.

La policía no permitirá en los caminos públicos el estacionamiento de ninguna clase de vehículo, de tropa de ganado o arreos, ni la existencia de animales sueltos, ni pastoreo alguno.

Procedimiento:

Aplicación de Multas por parte de la Jefatura: DECRETO 35/983 (TRÁNSITO DE ANIMALES EN LA VÍA PÚBLICA).

Actualizado por el DECRETO 63/017.

- Primera transgresión: 1061,6 U.I. (Unidades Indexadas)
- Reincidencia: 1592,4 U.I. (Unidades Indexadas)
- Segunda o Sucesivas reincidencias: 2132,2 U.I. (Unidades Indexadas)

En todos los casos, es por cada animal.